



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE FLORIDABLANCA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 2626		Fecha: 04/09/2020			Página 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68276 40 03 003 2016 00466 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LUIS SERRANO MARTINEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	07/09/2020	09/09/2020
68276 40 03 003 2016 00584 00	Ejecutivo Singular	INVERSIONES ARENAS SERRANO S.A.S	DIEGO ALAN MOSQUERA GOMEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	07/09/2020	09/09/2020
68276 40 03 003 2016 00749 00	Ejecutivo Singular	FRIO Y CALOR S.A.	RAUL ANTONIO ORTIZ LOPEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	07/09/2020	09/09/2020
68276 40 03 003 2017 00760 00	Ejecutivo	MARIA HELENA REY DE VARGAS	GERMAN VARGAS CIFUENTES	Traslado (Art. 110 CGP)	07/09/2020	09/09/2020
68276 40 03 003 2019 00140 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LAURA XIMENA ATENCIA ULLOA	Traslado (Art. 110 CGP)	07/09/2020	09/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 04/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

CASANDRA VANESSA BOLAÑO COBO
SECRETARIA